



Goya Ciudad

PRENSA

MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Jueves 05 de Octubre de 2023 – N.º 1731



En honor a Nuestra Señora del Rosario
FIN DE SEMANA EN GOYA: FIESTA PATRONAL Y ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

Múltiples actividades preparó la Municipalidad de Goya para la Fiesta Patronal en honor a “Nuestra Señora del Rosario”. Se realizarán desde el viernes 6 y finalizarán el domingo 8 de octubre. También, en esta fecha se recuerda el 171º aniversario de la elevación al rango de Ciudad.

Registro de la Propiedad Intelectual N°16.950. Ley N°3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N°2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

goya.gob.ar



05 de Octubre

1923 (hace 100 años): Nace Glynis Johns, actriz y cantante británica.

1948 (hace 75 años): En Fontainebleau (Francia), se crea la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (logotipo en la imagen).

1973 (hace 50 años): Nace Cédric Villani, matemático y político francés.

1973 (hace 50 años): Fallece Milunka Savić, militar serbia (n. 1890).

1998 (hace 25 años): Nace Exequiel Palacios, futbolista argentino.



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano
y Promoción Social



Secretaría de Planificación
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización
Innovación, Desarrollo Tecnológico
y Educación



Secretaría de Obras
y Servicios Públicos

FM 88.3 CIUDAD
La Primera del Dial



Goya Ciudad
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: goya.gob.ar - Blog de Noticias: goya.gob.ar

Email: Dircepresagoya@gmail.com

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00



En honor a Nuestra Señora del Rosario

FIN DE SEMANA EN GOYA: FIESTA PATRONAL Y ANIVERSARIO DE LA CIUDAD

Múltiples actividades preparó la Municipalidad de Goya para la Fiesta Patronal en honor a “Nuestra Señora del Rosario”. Se realizarán desde el viernes 6 y finalizarán el domingo 8 de octubre. También, en esta fecha se recuerda el 171º aniversario de la elevación al rango de Ciudad.



A través de una conferencia de prensa que se realizó este jueves, en el Salón de Acuerdos se presentó el programa de eventos que se llevará a cabo durante el próximo fin de semana. Es por ello, que el viernes 6 a las 20 horas se oficiará la misa. A las 21 se realizará un festival y a las cero horas saldrá a saludar la imagen de la Virgen.

El sábado 7, desde las 9 se celebrará la Misa de los Niños. A la hora 11, se hará la misa de los Peregrinos. A las 15, la Misa de los Enfermos. A las 18 horas se realizará la tradicional procesión que recorrerá las calles Belgrano, Juan Esteban Martínez y 25 de Mayo para retornar por Belgrano.

La misa central se celebrará a las 19 horas. Estará presidida por el obispo emérito Ricardo Oscar Faifer. Finalizada la misma continuará el festival.

El domingo desde las 17, habrá música y danzas. Y a las 20 se realizará la misa en el templo de la Iglesia Catedral.

En tanto, en la plaza Mitre se realizará la Feria de Artesanos y Emprendedores.

Estas actividades cuentan con el trabajo de distintas áreas municipales en lo que tiene que ver con el apoyo y logística. Así, la Secretaría de Desarrollo Humano, a cargo de Julio Canteros, instalará puestos sanitarios con ambulancias y acompañará a los peregrinos desde El Zorzalito en ruta nacional 12, hasta el ingreso a la

ciudad de Goya y en las calles que recorrerán hasta llegar a la Misa de los Peregrinos, el día domingo.

CONFERENCIA DE PRENSA

La presentación fue presidida por el Intendente Mariano Hormaechea, acompañado por el Secretario de Gobierno, Pablo Fernández; el vicario general de la Diócesis de Goya, Juan Carlos López y el Director de Cultura, Manuel Zampar.

DIRECTOR DE CULTURA

El Director de Cultura, Manuel Zampar, dio a conocer las actividades promovidas desde su área para la Fiesta patronal. Informó que el día viernes, una vez finalizada la misa habrá un ensamble de la Banda Puerto Argentino del Ejército y la Orquesta Municipal. Está, estará acompañada por varios cantantes de nuestra ciudad.

Luego actuará la Escuela de Danzas Nativas; el grupo Malones; además, el Grupo Chamamecero Municipal.

A la medianoche, en el momento de la salida tradicional de la imagen de la Virgen, se cantará el Ave María, que será interpretado por Cristina Sandoval acompañada por Alfredo Arrieta”.

“El sábado 7 luego de la misa de las 19 horas, tocarán Ramón Galarza y su grupo junto a mercedefios y en agradecimiento al excelente trato dado en el hospital a un niño de esa localidad. Luego estarán Los Karái del Chamamé, Raíz Chamamecera y cerrando el Grupo Amandayé”.

“El domingo 8 de octubre será la tarde y la noche de la danza y la música. Desde las 17 horas se hará el festival. La apertura será realizada por el Coro Infante Juvenil”.



La misa del domingo se llevará a cabo en el templo, la misa central del sábado se hará frente a la catedral.

22 INSTITUTOS

“Se presentarán 22 grupos de distintos institutos de danzas de nuestra ciudad. Entre ellos estarán: el Taller de Danzas Nativas; taller de Danzas Clásicas Municipal; Instituto de Macarena Perrota; Instituto Zoo; Instituto Expresarte, Instituto de Paula Dominguez; taller de Artística de la Escuela Normal; Instituto de Nadia Quintana; Instituto Renaciendo; Danzarte, Liberarte; Instituto del Estudio del Movimiento Libre; Instituto de Marina Belucci; Instituto de Movimiento; Instituto “Siempre en movimiento”; Mambo en Dos; Instituto ASG, Cheveré y cerrando ese momento de danzas el ballet municipal “Ana María Trainini”.

LA MISA Y EL FINAL

“Luego se realizará la misa y a continuación estará la banda de Carlitos; y el grupo de rock local Sintonizados. Para finalizar, tocará “Ven a bailar”, informó el Director de Cultura.

“Agradezco a todos los profesores de los distintos institutos que nos están acompañando en estas fiestas patronales. Así que toda la coordinación del festival estará a cargo de Carolina Salas y Silvio Domínguez”, añadió el Director de Cultura.

VICARIO GENERAL DE LA DIÓCESIS DE GOYA

Luego el cura párroco de la Iglesia Catedral, Juan Carlos López, dijo respecto a la organización de la Fiesta Patronal: “En estos días, es como respirar con dos pulmones: municipio y parroquia, es una sola fiesta. La misa del sábado será en el templo porque mucha gente llega cansada, si bien habrá sillas en la plaza”.

“Quedó para la historia aquella misa con burbujas, con la disciplina y orden que colaboró toda la ciudadanía. Y una vez más celebramos a la patrona. Qué lindo saber que desde los orígenes de la

ciudad está la Virgen. Es parte de una identidad, de una historia, de una cultura de esta ciudad. Es hermosa la cantidad de grupos que tenemos”, manifestó el Vicario General de la Diócesis de Goya.

“Aprovecho a hacer público el agradecimiento porque toda la infraestructura y la logística la pone el municipio. Sin esto no sería posible, con tantas instituciones que colaboran y distintas áreas, desde la hidratación, seguridad, orden de tránsito. La limpieza, cada una de las áreas que se ha comprometido”, enunció.

“La misa central estará presidida por el obispo emérito Ricardo Oscar Faifer”, detalló.

INTENDENTE HORMAECHEA

Finalmente el Intendente Mariano Hormaechea expresó: “Estamos en plena celebración, el miércoles recibimos a la Virgen en el edificio municipal. Ahí estuvo todo el equipo de la Municipalidad haciendo este recibimiento. Estamos viviendo con mucha intensidad esta semana. Ya se ve en esta grilla anunciada, en la cantidad de actividades tanto religiosas como festivas que se van a dar en estos días y la gran participación que se refleja en todas las instituciones de danzas que quieren participar. Pero me parece que es motivo de darle la oportunidad en se lugar donde estamos celebrando a la patrona y la elevación de Goya al rango de ciudad”.

“Venimos trabajando desde la Municipalidad en esto de darle fuerza, potencia a toda la cuestión histórica cultural religiosa de la ciudad. En esta semana es lo que se va a vivir, se va a transmitir, se movilizan desde todos los sectores. Está visto lo que va a suceder queríamos estar trabajando en equipo junto a todo el equipo de la Iglesia, todas las instituciones y donde podemos aportar. Esto se reflejara ese fin de semana con todo lo que se ofrece ese día”, indicó.

TODO ES GRATUITO

El Intendente luego de la invitación, expresó: “Esto es un evento abierto a



toda la ciudadanía. Se hace en la plaza principal, al lado de la Iglesia y es un evento gratuito; es la celebración de la ciudad de Goya, de nuestra patrona. Y también lo vamos dejar en modo de sorpresa: ese día vamos a estar haciendo una presentación novedosa que se va a reflejar sobre todo en el edificio de la Iglesia donde también vamos

representar la historia de la ciudad. Invitamos a todos los vecinos que seguramente se van a colmar en la celebración de la patrona. Habrá una proyección de imágenes que se van a reflejar sobre la iglesia, muchas gracias padre Juan Carlos y los que trabajan en este evento y nos vamos a ver ese fin de semana en nuestra plaza central”.-

PROGRAMA ACTIVIDADES – FIESTAS PATRONALES

Desde el viernes hasta el domingo, Expo Emprendedores y Artesanos en Plaza Mitre.



VIERNES 6

20:00 hs. Misa – En el Templo

21: 00 hs. Festival:

- Ensamble Banda: puerto Argentino con Orquesta Municipal y Artistas invitados

- Escuela de Danzas Nativas

- Malones

- Grupo Chamamecero Municipal

00:00 hs. Salida de la Virgen – Ave María, Cristina Sandoval y Alfredo Arrieta

SÁBADO 07

09:00 hs. Misa por los Niños

11:00 hs. Misa de los Peregrinos

15:00 hs. Misa para los Enfermos

18:00 hs. Procesión: Calles Belgrano, Juan E. Martinez, 9 de Julio, 25 de Mayo, Belgrano.

19:00 hs. Misa Central (frente a la Catedral) – Presidida por el Obispo Emérito, Ricardo Oscar Faifer.

20:30 hs. Ramón Galarza y su conjunto.

- Los Caraf del Chamamé.

- Raíz Chamamecera.

- Amandayé.

DOMINGO 08

17:00 hs. Coro Municipal Infanto Juvenil.

17:20 hs. Institutos de Danzas.

- Escuela de Danzas Nativas Municipal.



- Taller de Danzas Clásicas Municipal.
- Instituto Just Dance
- Instituto Macarena Perrota.
- Instituto Zoo.
- Instituto Expresarte.
- Instituto Paula Domínguez.
- Taller de Artística Escuela Normal.
- Instituto de Nadia Quintana.
- Amankay.
- Instituto Renaciendo.
- Instituto Danzarte.
- Instituto Liberarte.
- Estudio del Movimiento Libre.
- Instituto Marina Belucci.
- Instituto en Movimiento.
- Instituto Siempre en Movimiento.
- Instituto Mambo en 2.
- Instituto Adawaia Belly Dance.
- Instituto ACG.
- Instituto Chávere.
- Ballet Municipal “Ana Maria Trainini”.
- 20:00 hs. Misa en Templo de Iglesia Catedral.
- 21:00 hs. Continúa el Festival.
- Banda de Carlitos.
- Sintonizados
- Ven a Bailar.

BONO DE REFUERZO ECONÓMICO PARA LOS DEPENDIENTES DEL MUNICIPIO

Los empleados municipales en todas sus categorías recibirán un Bono de 20 Mil Pesos.



Mariano Hormaechea
@marianohormaech

Comunicamos que la Municipalidad de #Goya abonará a la totalidad de dependientes (planta permanente, contratados, expedientes y trabajadores por día) un Bono de Refuerzo Económico de \$ 20.000. (Sigue)

Este refuerzo económico destinado al personal de planta permanente, contratados, por día, por expediente, es decir la totalidad de los dependientes municipales, planta, contratado y por expediente el miércoles 11, los trabajadores por día



Mariano Hormaechea
@marianohormaech

El mismo, se efectivizará el día miércoles 11 de octubre para los empleados de planta permanente, contratados y expedientes y jueves 12 de octubre para los trabajadores por día. En todos los casos, por los medios habituales de pago.

[#VamosGoya](#)

el jueves 12 de octubre, en todos los casos por los medios habituales de pago.

El intendente Mariano Hormaechea comunicó a través de sus cuentas personales el pago al personal de este Bono Refuerzo Económico.



Avanzan Obras de Infraestructura

ZONA QUE COMPRENDE LA PLAYA TRANSFERENCIA DE CARGAS

El Plan Estratégico de Goya, ha plasmado las pautas de desarrollo, a través de la cual la comunidad por intermedio de sus instituciones representativas ha expresado su visión, de la necesidad indispensable para contar con un área estratégicamente determinada donde funcione una Playa de Depósito y Transferencia de Cargas, que resulta imprescindible para el reordenamiento del tránsito de transporte de carga en zonas urbanizadas. Dado que la circulación de vehículos de gran porte y/o con cargas pesadas genera peligrosidad para los transeúntes, ciclistas, motociclistas y automovilistas que transitan por la zona urbana de la ciudad.



La Playa de Transferencia de Cargas, busca favorecer el desarrollo económico local y contribuir al reordenamiento del Tránsito.

Aprobado por unanimidad el Concejo Deliberante sanciona la Ordenanza N°2.139, promulgada por Resolución 1.164 del Departamento Ejecutivo Municipal. Que establece CREACIÓN DE LA “PLAYA DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA DE CARGAS”.

ORIGEN DE LA PLAYA DE TRANSFERENCIA

La Playa de Transferencia de Cargas surge de la necesidad del reordenamiento del tránsito del transporte de gran porte, que ocasiona dificultades a los transeúntes, vehículos que circulan por la zona urbanizada de la ciudad. Además evita roturas de calles, avenidas, desagües pluviales, tendidos eléctricos, infraestructura necesarias para prestación de servicio, en el año 2021, creándose esta posibilidad según la Ordenanza 2.139 aprobada por el HCD el 19 de mayo de 2021, promulgada por Resolución 1.164 del DEM, la

mencionada ordenanza establece: AFECTAR para la Playa de Transferencia de Cargas - PDTCCG, los inmuebles identificados como Manzanas N° 585 y 587 del plano Catastral de la ciudad de Goya, inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia al Folio Real Matricula 2273 y Folio Real Matricula 2274 (Adrema: I-13446-1 e I-13448-1 respectivamente), y que según Duplicado de Mensura de Unificación N° 11.399 "N", aprobada por la Dirección General de Catastro. Constando de una superficie total de 23.511,61m2 plasmada en la partida inmobiliaria I-13446-1 con unificación de ambas manzanas, y que comprenden las calles La Pampa y Defensa en sus respectivas extensiones según dicha mensura. El Artículo 3° de la mencionada ordenanza se ESTABLECE que la AGENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RIO SANTA LUCÍA - “AGENPRO” será quien tendrá a su cargo el estudio y aprobación de proyectos, el seguimiento de todas las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la “PDTCCG” y el control de las obras



que se realizarán para posibilitar su desarrollo y administración. Determinando las actividades que podrán desarrollarse en el predio afectado.

OBRAS EN EJECUCIÓN Y PROYECTOS A REALIZAR

En la actualidad se están realizando obras, en la zona de transferencia de cargas, finalizaron del cerramiento del galpón municipal, concluyeron las obras de PRODEGO; están en plena ejecución las obras de infraestructura, como ser la instalación de una Subestación Transformadora de Energía a fin de proveer de este servicio a las empresas que se instalen en este predio, están el proyecto los sanitarios para la Garita de Seguridad.

La AGENPRO –encargada de la administración- se encargó del cerco perimetral, cerramiento de las calles afectadas según la normativa correspondiente.

LOCALIZACIÓN EN ÁREAS ESPECÍFICAS

Es importante para la ciudad, debido a que nos permite reordenar la distribución de los artículos de almacenamiento en un área específica, contribuir al reordenamiento del tránsito en la zona urbanizada.

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Todo esto favorece al desarrollo económico local de la ciudad de Goya, a partir de establecer esta Playa de Transferencias se podrán volcar nuevas inversiones y reinstalar las que se encuentran en nuestra ciudad, 16 lotes están previstos para la construcción de los diversos galpones, los 9 y 10 corresponden a la administración de la Municipalidad, afectándose a la construcción para prestar un servicio a las empresas que no cuentan con el depósito en la Playa.

En este lugar, 14 lotes están destinados a empresas privadas, los 8 primeros están en construcción, en la etapa de finalización; los 6 restantes adjudicados este año iniciarán su ejecución a partir de las

obras realizadas, cerramiento, desagües desplegados por el PRODEGO, por parte del Municipio de Goya.

ORDENANZA N° 2.139
PROMULGADA POR EL D.E.M DE
FECHA 11 de Junio de 2.021

VISTO:

El expediente N° 3.094 /21 del Honorable Concejo Deliberante, que contiene Proyecto de Ordenanza sobre “PLAYA DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA DE CARGA DE GOYA-PDTCG”. Y ; ; ;

CONSIDERANDO:

Que es fundamental para el Municipio de Goya, prever en su planificación urbana la existencia de áreas, especialmente habilitadas, donde las empresas puedan instalar sus centros de descarga y almacenamiento, los cuales son espacios incompatibles con lugares densamente poblados; dar oportunidad de crecimiento a las empresas que se encuentran radicadas en Goya y a otras que se instalen en el futuro, potenciando sus posibilidades de desarrollo.

Que el Plan Estratégico de Goya, ha plasmado las pautas de desarrollo, a través de la cual la comunidad por intermedio de sus instituciones representativas ha expresado su visión.

Que la Municipalidad de Goya viene desarrollando políticas activas en esta línea, por lo que resulta sumamente necesario integrar y apoyar dichas acciones favoreciendo la generación de acciones que impulsen el desarrollo local de este sector.

Que resulta indispensable contar con un área estratégicamente determinada donde funcione una Playa de Depósito y Transferencia de Cargas, que resultará imprescindible para el reordenamiento del tránsito de transporte de carga en zonas urbanizadas. Dado que la circulación de vehículos de gran porte y/o con cargas pesadas genera peligrosidad para los transeúntes, ciclistas,



motociclistas y automovilistas que transitan por la zona urbana de la ciudad.

Que por otra parte, la circulación de este tipo de transportes provoca la rotura de avenidas, calles, veredas, tendidos eléctricos, desagües pluviales, redes de agua y cloaca, y demás infraestructuras urbanas realizadas para la prestación de los servicios comunitarios.

Que la creación de zonas o sectores con destinos específicos, promocionados por el Municipio y por entes mixtos público- privados, necesitan de un marco jurídico adecuado para el desarrollo de sus actividades.

Que esta situación contribuirá al desarrollo económico local, promoviendo nuevas inversiones provenientes del sector privado, con la consiguiente generación de nuevos puestos de trabajo.

Que la Secretaría de Planificación Económica y Productiva ha determinado que el mejor espacio para la Playa de Depósito y Transferencia de Cargas, sean las Manzanas N° 585 y N° 587 del plano Catastral de la ciudad de Goya.

Que los inmuebles se encuentran inscriptos en el Registro de la Propiedad al Folio Real Matrícula 2273 y Folio Real Matrícula 2274 (Adrema: I1-13446-1 e I1-13448-1 respectivamente), y que según Duplicado de Mensura de Unificación N° 11.399 "N" confeccionada por el Agr. Juan Francisco Díaz Colodrero, y aprobada por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de marzo de 2.019, posee las siguientes medidas lineales en sus polígonos: A-B = 198,10, B-C = 119,17, C-D = 63,02, D-E = 135,09, E-A= 119,00.

Ello hace una superficie total de 23.511,61m² plasmada en la partida inmobiliaria I 13446-1 con unificación de ambas manzanas, en las que se incluyen las calles La Pampa y Defensa. Esto por lo tanto implica en consecuencia la desafectación de dichas calles para su uso público en

las extensiones individualizadas en la mensura.

Que el proyecto incluye y prevé un loteo para galpones/tinglados respecto de las manzanas (N° 585 y N° 587), calles internas, playa de maniobras, áreas y espacios verdes de uso común.

Por todo ello.

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE GOYA, REUNIDA EN CONCEJO

O R D E N A:

CAPÍTULO I:

CREACIÓN DE LA “PLAYA DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA DE CARGAS”.

ARTÍCULO 1º: CRÉASE en el Municipio de Goya, con el objeto del reordenamiento de las actividades de logística y depósito, así como del tránsito de vehículos de gran porte la “PLAYA DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA DE CARGA DE GOYA - (PDT CG)”.

ARTÍCULO 2º: AFECTAR para la PDT CG, los inmuebles identificados como Manzanas N° 585 y 587 del plano Catastral de la ciudad de Goya, inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia al Folio Real Matrícula 2273 y Folio Real Matrícula 2274 (Adrema: I-13446-1 e I-13448-1 respectivamente), y que según Duplicado de Mensura de Unificación N° 11.399 "N" confeccionada por el Agr. Juan Francisco Díaz Colodrero, y aprobada por la Dirección General de Catastro en fecha 18 de marzo de 2019, posee las siguientes medidas lineales en sus polígonos: A-B = 198,10, B-C = 119,17, C-D = 63,02, D-E = 135,09, E-A= 119,00. Ello hace una superficie total de 23.511,61m² plasmada en la partida inmobiliaria I-13446-1 con unificación de ambas manzanas, y que comprenden las calles La Pampa y Defensa en sus respectivas extensiones según dicha mensura.

A tal efecto deróguese la Ordenanza N° 2097 de fecha 2020 y toda otra disposición complementaria.



CAPÍTULO II:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLAYA DE DEPÓSITO Y TRANSFERENCIA DE CARGAS DE GOYA (PDTCG).

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que la AGENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO RIO SANTA LUCÍA - "AGENPRO" será quien tendrá a su cargo el estudio y aprobación de proyectos, el seguimiento de todas las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la "PDTCG" y el control de las obras que se realizarán para posibilitar su desarrollo y a posteriori, su administración. Determinará las actividades que podrán desarrollarse en el predio afectado. Las parcelas serán las determinadas en el plano de mensura que obra como Anexo I, formando parte integral del presente.

Son sus funciones:

- 1) Cumplir y hacer cumplir las normas relativas al Impacto Ambiental.
- 2) Definir los trabajos en orden prioritario para posibilitar la localización e instalación de las empresas en el predio.
- 3) Establecer el régimen de venta de fracciones de inmueble a las empresas, el precio y la forma de pago, previa aprobación por Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante (Artículo 78 inciso 17 Carta Orgánica Municipal);
- 4) Establecer el valor de los cánones a percibir de las empresas radicadas, en función a los servicios prestados;
- 5) Administrar los fondos obtenidos por la venta de las parcelas, y otros ingresos, y destinarlos a inversiones y costos operativos del mismo predio;
- 6) Realizar todo tipo de gestiones, siendo las enunciadas meramente enunciativas y no limitativas de las propias y necesarias para la gestión de la "PDTCG".

CAPÍTULO III:

VENTA DEL TERRENO A TRAVÉS DE LEASING INMOBILIARIO

ARTÍCULO 4º: Determinase que la forma del contrato a suscribir con las empresas que se instalen en la PDTCG, es la de Leasing inmobiliario (Ley Nacional Nº 25.248), que deberá sustanciarse en Escritura Pública e inscribirse en el Registro de la Propiedad Inmueble para su oponibilidad a terceros.

Para ello se utilizará el modelo de contrato aprobado para el "Parque Industrial Goya"; con fecha de plazo que será como máximo de 10 meses.

ARTÍCULO 5º: a) Se establece que el precio del terreno y del canon locativo se determinará una vez por año, o por períodos menores cuando circunstancias especiales así lo aconsejen, y que al efecto de su determinación la "AGENPRO" realizará una compulsión de precios de los lotes de la PDTCG en tres inmobiliarias que operen en esta ciudad; valores que promediará y cuyo resultado tomará como referencia para proponer el valor por metro cuadrado a fijarse. Ese valor será puesto en conocimiento y sometido a aprobación del Honorable Concejo Deliberante de Goya con treinta (30) días de antelación a la finalización de ese año. b) Para el primer año de vigencia de esta Ordenanza, que correrá a contar de la fecha de su promulgación por el Departamento Ejecutivo Municipal, se fija el precio del metro cuadrado en la suma de \$ 1.050; el que se actualizará conforme parámetros del Parque Industrial.

ARTÍCULO 6º: SE fijan descuentos promocionales, para los cuales comenzarán a regir a partir de la publicación de venta en el Boletín Oficial, para el primer año de puesta en funcionamiento de la PDTCG, sobre el valor de venta de los lotes fijados en el artículo 5º, párrafo b), que son: 1) para los Tomadores del Leasing que suscriban el contrato dentro de los tres primeros meses: el descuento del precio de venta será equivalente al Sesenta por ciento (60%) del determinado en el punto b); y 2) para los Tomadores que



suscriban el contrato de Leasing en los siguientes tres meses: el descuento del precio será equivalente al Cincuenta por ciento (50 %) del determinado en el punto b) del Artículo 5°.

ARTÍCULO 7°: El plazo en los Contratos de LEASING se determinará en consideración al Proyecto presentado por LOS TOMADORES.

ARTÍCULO 8°: Se podrá transferir el inmueble por venta solo cuando se den, en forma concomitante, las siguientes circunstancias: 1) se haya pagado el total del precio, 2) el emprendimiento se encuentre en funcionamiento y 3) se haya ejecutado el ciento por ciento (100%) del Proyecto presentado por el TOMADOR. Para el caso de que, vencido el plazo establecido en el Contrato de Leasing, EL TOMADOR no hubiera cumplido con las condiciones antes establecidas, podrá firmar un nuevo contrato de Leasing, en cuyo caso se determinará su precio en base a los valores vigentes a ese momento.

ARTÍCULO 9°: FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Municipal a firmar contratos de Leasing Inmobiliarios y otorgar la escritura traslativa de dominio de los lotes que componen la “PDTCCG”, con todas las cláusulas propias de su naturaleza. Los gastos de estos contratos serán a cargo del TOMADOR.

ARTICULO 10°: Será de aplicación al régimen establecido en la presente ordenanza, por vía analógica o subsidiaria, lo dispuestos en las ordenanzas que regulen el funcionamiento del “Parque Industrial Goya”.

ARTÍCULO 11°: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo para su cumplimiento, dese al R.H.C.D., regístrese, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y oportunamente ARCHÍVESE.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diecinueve días del mes de Mayo de dos mil veintiuno.

CURSO PARA ASPIRANTES A INSPECTORES

En la jornada del jueves en Casa del Bicentenario los inscriptos para el ingreso a conformar el cuerpo de inspectores recibieron las explicaciones de la metodología del examen, porcentaje de respuestas correctas, el uso del sistema múltiple de respuestas y la forma de seleccionar a los aspirantes a la segunda fase.



Esta convocatoria comenzó en la víspera con la presentación de los inscriptos, del cual tomaron parte el Secretario de Gobierno Pablo Fernández, el Director de Transito Fernando Vallejos, el Director de Empleo Damián Pini y el Lic. en criminalística Alejandro Stortti, integrante de la parte técnica de la Dirección de Transito, con la asistencia de los 389 inscriptos, condición obligatoria para rendir el correspondiente examen y avanzar

en la siguiente jornada, de evaluación.

En la segunda jornada, este jueves concurren todos los presentes en la víspera, desde las 8 horas, explicando las características del examen, se hizo entrega de la prueba respectiva incluyendo 50 preguntas con el sistema múltiple choice, estableciendo un tiempo de 2 horas para responder, referidas al material recibido en el momento de su inscripción, ley de tránsito 24.449 y su modificatoria 26.363 y un manual de conductor para hacer más ilustrativas las normas vigentes.

Al finalizar el examen viene el periodo de corrección, para establecer el orden de mérito, vale recordar que es obligación tener el 90% de las respuestas correctas, para pasar a la



siguiente fase, referida a ese mérito, la entrevista, de la que participaron el Secretario de Gobierno, el Director de Tránsito y el Técnico de la referida dirección, un dato que se debe tener en cuenta es el cupo femenino.

concluida todas estas etapas, el final con la Resolución Correspondiente la incorporación a la Municipalidad como agentes de Tránsito.

CURSO DE AUXILIAR DE TRANSPORTE PESADO

En la mañana del jueves se hizo la entrega de los certificados a los 20 participantes del curso de Auxiliar de Transporte Pesado, en el marco del Convenio firmado entre el Municipio y el Batallón de Ingenieros de Montes XII del Ejército.



Del acto de entrega participó el Intendentes Mariano Hormaechea, acompañado por el Teniente Coronel Nicolás Pietrobelli; el Secretario de Gobierno Pablo Fernández, la Secretaria de Industria María Paz Lampugnani, el Director de Empleo Damián Pini, el Subsecretario de APS Dr. Emilio Martínez, el Subsecretario de Trabajo de la provincia Jorge Magistrali, el Director de Tránsito Fernando Vallejos, capacitadores, egresados, familiares.

DAMIÁN PINI

El Director de Empleo de la Municipalidad, Damián Pini, señaló: “Se ha desarrollado este espacio de formación por el que extiendo el agradecimiento a los capacitadores, al Intendente Mariano Hormaechea por la sensibilidad de entender para ofrecer este curso, al ejército por facilitar el ámbito y las herramientas para el aprendizaje”. También hizo extensivo el agradecimiento a los funcionarios municipales del área de tránsito y salud.

“Un curso de enorme interés y oportunidades de inserción laboral, con una carga horaria de teoría y práctica. Podemos decir hoy que existen consultas en la demanda para conseguir trabajo en este rubro”, destacó.

MARÍA PAZ LAMPUGNANI

La Secretaria de Industria María Paz Lampugnani agradeció a los capacitadores, al Director de Tránsito para tomar el examen y otorgar el carnet correspondiente, al Ejército por el espacio y a cada uno de los participantes, para manifestar: “Destaco la responsabilidad, el compromiso para asistir y capacitarse en el oficio ofrecido, es meritorio”.

Destacó además las expectativas laborales que genera esta formación. “Hoy nos encontramos con algunos que han sido requeridos por empresas teniendo el aval de las certificaciones”.

“Gracias por la confianza en el Municipio, en el curso, y éxitos de ahora en más”, deseó.

NICOLÁS PIETROBELLI

El Jefe del Batallón de Ingenieros de Montes XII Teniente Coronel Nicolás Pietrobelli, sostuvo: “Me siento orgulloso y contento casi al finalizar mis funciones en Goya, por esta integración con la sociedad de la ciudad, con la Municipalidad para abrir la posibilidad de este estudio a los civiles y los integrantes de la fuerza. Felicitaciones por haber transitado este tiempo de intensas prácticas y éxitos para este nuevo emprendimiento hecho con el Gobierno Municipal y provincial, para darle utilidad a los elementos que tenemos en el batallón”.

MARIANO HORMAECHEA

El Intendente Mariano Hormaechea destacó el convenio firmado entre el Municipio y el ejército y agradeció a



los cursantes, funcionarios y capacitadores de este curso que abre una oportunidad laboral.

“Esto servirá de modelo para otras jurisdicciones que tiene el ejército en el país. Nos pone contentos de poder finalizar esta capacitación que genera oportunidades, facilita la ocasión de la búsqueda laboral”.

“Vamos articulando con las distintas instituciones de la ciudad, en el marco de lo que venimos planteando como ejes de gobierno, crecimiento, desarrollo, modernización e inclusión social. Potenciando y capitalizando los recursos humanos; y una respuesta inmediata es la de la Cooperativa de Transporte que convocarán a algunos de Uds. para ingresar a esa empresa”.

“Gracias Nicolás (Pietrobelli) por este espacio, seguramente contribuirá a generar, facilitar nuevos espacios y oportunidades para los goyanos”.

Para finalizar el acto los 20 egresados recibieron sus certificados

por parte de los funcionarios presentes, que llevan las firmas, avalando este curso, del Intendente Mariano Hormaechea, del Teniente Coronel Nicolás Pietrobelli y Juan Rajoy, Secretario de Trabajo de la provincia.

Los egresados son:

- 1 Soto Ramón Ariel
- 2 Romero Julio Alejandro
- 3 Oviedo Sebastián Ariel
- 4 Espinoza Luis Ezequiel
- 5 Enríquez Diego Leonel
- 6 Valenzuela Julio Sebastián
- 7 Raynoldi Juan Alberto
- 8 Mazzuchini Nicolás Damián
- 9 Coletti Nicolás Agustín
- 10 Robledo Kevin Nahuel
- 11 López Ignacio Gabriel
- 12 Montenegro Lucas Leonel
- 13 Salinas Diego Rubén Darío
- 14 Gallardo Gonzalo Tabaré
- 15 Enríquez Facundo Ezequiel
- 16 Mayal Franco Agustín
- 17 Flores Gonzalo Gabriel
- 18 Moreira Rodrigo Emanuel
- 19 Coronel Matías Adrián
- 20 Leguiza Luciano Andrés

FIESTA PATRONAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

El Intendente de la Municipalidad de Goya, Mariano Hormaechea, y el Párroco de la Iglesia Catedral, Pbro. Juan Carlos López, invitan especialmente a la comunidad de Goya a celebrar juntos la fiesta patronal de “Nuestra Señora del Rosario”, bajo el lema: “Vamos juntos, anunciando la alegría del evangelio”.

El cronograma de actividades contempla:

6 de octubre

Misa, 20hs en iglesia Catedral.

Vigilia, 21:30hs

7 de octubre

Procesión 18hs. Salida desde la iglesia catedral.

Misa central 19hs.

Actividades culturales 20:30hs

8 de octubre

Actividades culturales 17hs.

CURSOS CORTOS en ITG.

El Instituto Tecnológico Goya promueve dos cursos de interés, cuyo inicio está previsto para el 9 de octubre. Dichos cursos refieren a las temáticas:

FIESTA PATRONAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
"Vamos juntos, anunciando la alegría del evangelio."

Invitamos especialmente a celebrar junto a la comunidad de Goya (Corrientes) el día de la Patrona de Nuestra Ciudad. Esperamos contar con su presencia. Saludamos Atentamente.

6 DE OCTUBRE I

- MISA 20:00HS IGLESIA CATEDRAL
- VIGILIA 21:30HS

7 DE OCTUBRE I

- PROCESIÓN - SALIDA DESDE IGLESIA CATEDRAL | 18.00 HS.
- MISA CENTRAL | 19:00 HS.

• INICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES | 20:30 HS

8 DE OCTUBRE I

- INICIO DE ACTIVIDADES CULTURALES | 17:00HS

Logos: Iglesia Catedral, Pbro. Juan Carlos López, PARROCO; Goya; DR. MARIANO HORMAECHEA



1. Linux, ese otro Windows.
2. Instalación y Administración de Cámaras de seguridad.

Los interesados pueden inscribirse en Neustadt N°183, de 8 a 22 hs.

INCLUSIONARTE

En el marco del mes de la plena inclusión, la Municipalidad de Goya a través de la Secretaría de Educación compartirá entre las Escuelas “Antonio Villarreal” y “Ntra. Sra. de Itati” y el Instituto Tecnológico Goya, actividades varias en Avda. Neustadt 181.

10 De Octubre 2023
De 9:00 a 11:30 hs y de 15:00 a 17.30 hs
Avda. NEUSTADT 181. GOYA, Ctes.

En el marco del mes de la plena inclusión

INCLUSIONARTE

Compartiremos un momento de:

- Maquillaje
- Peinados
- Recetas de cocina
- Confección
- Computación

Esc. ANTONIO VILLARREAL. Esc. Ntra. Sra. DE ITATI.
INSTITUTO TECNOLOGICO GOYA
MUNICIPALIDAD DE GOYA

“Compartiremos un momento de maquillaje, peinados, recetas de cocina, confección y computación”, refiere la invitación para participar de “Inclusionarte”.

Dichas actividades se concretarán el 10 de octubre de 9 a 11,50 y de 15 a 17,30 hs.

Mes de la Plena Inclusión

CANCIONES, CUENTOS Y POESIAS



La Asociación de Ayuda y Prevención en Discapacidad de Goya (ADAPED), en su 30 aniversario y en el mes de la plena inclusión, organiza para este viernes

un momento de entretenimiento y mucha imaginación para niños, jóvenes y adultos.

“Canciones, cuentos y poesías” es la propuesta de la asociación que brega por hacer un mundo con lugar para todos.

La actividad se desarrollará este 6 de octubre a las 17,30hs. en Entre Ríos 166.

ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA

Los estudiantes que asisten a la escuela de música, tras rendir el examen de teoría y solfeo ante el Conservatorio Fracassi, recibieron sus respectivos certificados.



La ceremonia se desarrolló en Casa de la Cultura, el jueves en horas de la tarde, presidida por el Director de Cultura Manuel Zampar, participando el Coordinador de la Escuela "Alcides Romero", Profesor Lisandro Martínez, los profesores de los diferentes instrumentos musicales, egresados, familiares y público en general.

“Preparamos futuros artistas” coincidieron en señalar Lisandro Martínez y Manuel Zampar.

El acto dio inicio con la entrada de la Bandera de Ceremonias portada por abanderado y escoltas.

Seguidamente, con las voces y acordes de los alumnos de la Escuela de Música se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino.

LISANDRO MARTÍNEZ

Antes de la entrega de los certificados, el Coordinador de la Escuela Lisandro Martínez agradeció a cada uno de los estudiantes por el esfuerzo y dedicación, para remarcar: “El acompañamiento de sus familias, al Director de Cultura “Lito” Zampar por la predisposición de siempre, a la Municipalidad por generar este espacio formativo con el convenio con el Fracassi, que sin dudas forma y prepara a futuros artistas, dando las herramientas para emprender en nuestra ciudad una carrera superior relacionada a la música”.

MANUEL ZAMPAR

El Director de Cultura Manuel Zampar expresó la satisfacción de poder entregar nuevos certificados a los que asisten "a nuestra Escuela de Música, pudiendo mantener la matrícula". "Nos enorgullece, nos estimula a seguir creciendo, destacando el esfuerzo, la disciplina de cada uno de Uds., de sus familias, tengan la certeza que hoy reciben una herramienta para emprender rumbos en el arte. A cada profesor, a cada



familia, gracias; nos anima a afirmar que esta escuela en su reversión es exitosa en la capacitación, formación y preparación de músicos y futuros artistas".

Tras lo cual los egresados recibieron sus correspondientes certificados de

manos del Director de Cultura, el Coordinador de la Escuela y los profesores.

Tras el retiro de la bandera de ceremonias se dio por concluido el acto, recibiendo las emocionadas muestras de afecto de parte de los presentes por el logro alcanzado.

LIGA PREFEDERAL DE BASQUET

Unión tiene fecha libre este fin de semana



El equipo goyano no tendrá actividad programada este fin de semana por el torneo Prefederal.

Los dirigidos por Agustín Rojas vienen cumpliendo una semana larga de entrenamientos, con la tranquilidad de no tener fecha por el campeonato, pero con las exigencias de reencontrarse con un triunfo que permita soñar con la ventaja de localía en Play Off.

Tras la derrota ante Colón y en el clásico ante Atlético Saladas, el Rojo aún no pudo asegurarse la clasificación, más allá de que aún depende de sí mismo, y el próximo compromiso ante Córdoba Basquetbol será una final anticipada en la lucha por el segundo lugar, justamente en la búsqueda de quedar

mejor posicionado de cara a los cuartos de final.

En el inicio de semana, el profe Gustavo Bataglia, hoy asistente de Rojas en el cuerpo técnico, resaltó "que el clásico se pierde por detalles puntuales y porque por momentos no pudimos o no supimos resolver las situaciones que se nos presentaron. Sin embargo, creo que fue un buen partido, donde se pueden extraer cosas buenas y ajustar detalles para lo que viene. El objetivo sigue siendo entrar a los play off y el ascenso y el material está".

Unión terminará la semana de entrenamientos en la noche del viernes, y esperará el duelo que animarán entre los saladeños y su próximo rival, Córdoba.

En cuanto a la vida institucional del club, y el campeonato doméstico, el último martes Unión B derrotó en el clásico a AMAD y cerró la serie 2-0 clasificando a la final del torneo local. Mañana viernes, el otro equipo de Unión juega el segundo punto de la serie ante AGDA. Busca el empate para poder definir nuevamente en la Catedral del Básquet.



CONVOCATORIA

El Club Libertad de nuestra ciudad convoca a su Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de octubre desde las 10 horas en su sede social de calle 12 de Octubre 1295.

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigente, el Club Atlético Libertad convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en la sede de la entidad, 12 de Octubre 1295, el día 29 de octubre a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y Aprobación del Balance.

2º) Aprobación de gestiones realizadas ante Inspección de Personas Jurídicas.

3º) Nombramiento de dos socios para firmar el acta junto a los miembros de la Comisión.

4º) Elección de autoridades a integrar el Consejo Directivo y Revisores de

Cuentas según el Estatuto Vigente.

En caso de no haber número suficiente de asociados a la hora citada, a la media hora, se sesionará con los presentes.

Firman la convocatoria: Carmen Molina y Roberto Valenzuela.

CÁMARA DE TURISMO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El pasado 27 de septiembre, se reunió la comisión directiva de la Cámara de Turismo, donde se acordó convocar a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de octubre a las 20 horas, en el domicilio José María Soto 711 de la ciudad de Goya.

En la misma se tratarán varios puntos entre ellos la renovación total de la Comisión directiva.

El acta de la reunión dice: “En la ciudad de Goya a los 27 días del mes de septiembre de 2023 se reúnen los miembros de la comisión directiva de la Cámara de Turismo de Goya a efectos de convocar a los socios a Asamblea General Ordinaria. Los puntos a tratar en el Orden del Día son los siguientes:

1. Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta junto al Presidente y Secretario.

2. Lectura, consideración y aprobación de la memoria y Balance, Ejercicio Económico Financiero N° 1 Comprendido desde 21/10/2014 al 31/12/2014

Ejercicio Económico Financiero N° 2 Comprendido desde 01/01/2015 al 31/12/2015

Ejercicio Económico Financiero N° 3 Comprendido desde 01/01/2016 al 31/12/2016

Ejercicio Económico Financiero N° 4 Comprendido desde 01/01/2017 al 31/12/2017

Ejercicio Económico Financiero N° 5 Comprendido desde 01/01/2018 al 31/12/2018

Ejercicio Económico Financiero N° 6 Comprendido desde 01/01/2019 al 31/12/2019

Ejercicio Económico Financiero N° 7 Comprendido desde 01/01/2020 al 31/12/2020

Ejercicio Económico Financiero N° 8 Comprendido desde 01/01/2021 al 31/12/2021

Ejercicio Económico Financiero N° 9 Comprendido desde 01/01/2022 al 31/12/2022

3. Renovación total de la Comisión Directiva 6 (seis) miembros titulares y 2 (dos) miembros suplentes y 2 (dos) Revisores de Cuentas por Renovación de mandato.



4. Aprobación de las gestiones realizadas por la comisión vigente.

Si a la hora acordada no se contase con el quórum legal se realizará media hora más con quórum establecido en el art. 29

La convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizará el día 30 de octubre a las 20 horas, en el domicilio José María Soto 711 de la ciudad de

04 de Octubre – Pág. 16

Goya.

No habiendo más que tratar y estando de acuerdo los presentes se da por finalizada la reunión siendo las 21 horas.

Luis A. Ledesma Presidente
Gonzalo Martin Tesorero”.-



TELÉFONOS ÚTILES

LINEAS	AREA	DIRECCION
421041	Pro.De.Go	José Gomez 2000
421329	Guardia- Transito	Terminal Goya
424535	Dirección de Deportes	J.E.Martinez y 9 de Julio
425184	Tesorería	Colón 608
430798	Taller Municipal	Av.Sarmiento 936
431377	Informes- Sria.Obras y Serv.	España 374
431414	Teatro Municipal	J.E.Martinez 365
431762	Dirección de Turismo	Jose Gomez 953
432665	Oficina Cementerio	Colón 608
432667	Radio Ciudad	Colón 608
432672	Intendencia	Colón 608
432679	HCD: Bloque U.C.R	Colón 608
432683	Dirección de Empleo	Av.Neustad 110
432692	Dirección de Transito	Primeros Concejales 256
432696	Inspección General	Jose Gomez 953
433175	Centro de Monitoreo	Jose Gomez 997
434432	SubSria.Planeamiento	Colón 608
434437	Cic Norte	Av.L. Allen(Entre Esquina y B.Vista)
432667	ViceIntendencia	Colón 608
434470	Direccion de Produccion	Cabral 387
434700	A.P.S	San Martin 557



Goya Ciudad

Director de Prensa Municipal

Alejandro Medina
Alejandro Medina